



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/136/23, del Departamento Geografía Humana, Área Geografía Humana, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	B4ijLtiZakRY+ZTWhMpLmw==	<b>Fecha</b>	02/02/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4ijLtiZakRY%2BZTWhMpLmw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/B4ijLtiZakRY%2BZTWhMpLmw%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: iuLQvolkI06LBo9e6edowewLIERHGICK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkI06LBo9e6edowewLIERHGICK	PÁGINA	1/3
				
iuLQvolkI06LBo9e6edowewLIERHGICK				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Geografía Humana	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Geografía Humana		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Geografía Humana		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
14/12/2023	25/12/2023	2/136/23.

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: M<sup>a</sup> José Prados Velasco

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> García López

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Víctor Fernández  
Salinas

Fdo.: Juan Carlos  
Rodríguez Mateos

Fdo.: Gema González  
Romero

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RqAlflzRmgj6TvLuzBtT8Q==	<b>Fecha</b>	30/01/2024
<b>Firmado Por</b>	GEMA GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS MARIA JOSE PRADOS VELASCO ANA MARIA GARCIA LOPEZ VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RqAlflzRmgj6TvLuzBtT8Q%3D%3D	<b>Página</b>	1/2



Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowewLIERHGICK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/02/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowewLIERHGICK	<b>PÁGINA</b>	2/3
 iuLQvolkl06LBo9e6edowewLIERHGICK				

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****HISTORIAL ACADÉMICO (máximo de 5 puntos)**

Adecuación de los estudios previos de los aspirantes al perfil de la plaza convocada

- Grado, licenciatura, Master
- Grado de Doctor

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo de 35 puntos)**

Años dedicados a la docencia universitaria reglada, asignaturas impartidas y adecuación al perfil de la plaza.

- Docencia impartida en enseñanza reglada (años, experiencia docente, asignaturas, tipos, categorías...)
- Cursos Doctorado, Posgrado y Máster
- Evaluaciones de la actividad docente (Certificados oficiales de la evaluación docente y encuestas de los alumnos, quinquenios docentes, etc....)
- Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, TFM.
- Participación en proyectos de innovación docente

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo de 30 puntos)**

Trayectoria y actividades de investigación.

- Participación en Proyectos de Investigación concedidos en convocatorias competitivas.
- Dirección de Grupos de Investigación
- Libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas que cumplan los requisitos de calidad de impactos
- Participación y Organización de congresos y actividades de I+D
- Evaluación positiva de la actividad investigadora

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD (máximo de 5 puntos)**

Actividades de transferencia del conocimiento científico

- Publicaciones y actividades de divulgación
- Convenios y contratos suscritos con empresas e instituciones.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo de 5 puntos)**

Años dedicados a la gestión y actividades realizadas.

- Puestos universitarios unipersonales o de coordinación.
- Pertenencia a órganos colegiados o comisiones
- Coordinación docente de grupos de profesores

**CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 3 puntos)**

Valoración de las cualidades de los concursantes para la exposición y el debate.

**ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)**

Adecuación y claridad de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza convocada

- Definición y contextualización de la asignatura
- Contenidos del programa
- Visibilidad y adecuación de la metodología y sistemas de evaluación

**ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (máximo 6 puntos)**

Adecuación de los proyectos docente e investigador en el área de conocimiento convocante

- Adecuación de los planteamientos de los proyectos al perfil de la plaza y trayectoria docente e investigadora del candidato/a al perfil de la plaza.

**OTROS MÉRITOS (máximo 1 puntos)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RqAlflzRmgj6TvLuzBtT8Q==	<b>Fecha</b>	30/01/2024
<b>Firmado Por</b>	GEMA GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS MARIA JOSE PRADOS VELASCO ANA MARIA GARCIA LOPEZ VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RqAlflzRmgj6TvLuzBtT8Q%3D%3D		
		<b>Página</b>	2/2

Código Seguro de verificación: iuLQvoIkI06LBo9e6edowewLIERHGICK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	05/02/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	iuLQvoIkI06LBo9e6edowewLIERHGICK	<b>PÁGINA</b>	3/3
 iuLQvoIkI06LBo9e6edowewLIERHGICK				